

# EL CORREO

Año VI.

MADRID

Sábado 31 de Enero de 1885.

Núm. 1.777.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 6 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Anillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 10 ptas. y países fuera de la Unión postal, 12.50. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 125 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 3, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

## EDICION DE LA TARDE.

### La cuestión de competencia.

Lo tarde que ayer se trató esta cuestión en el Congreso, fué causa de que los extractos salieran tan deficientes, y aun hoy tampoco podemos esclarecer mucho el punto, porque solo muy tarde recibimos las galeradas de la sesión con los discursos de los Sres. Silveira (D. Luis) y Cánovas.

El discurso del primero, fué tan notable y tan lleno de doctrina, que el presidente del Consejo, por cierto que sin ocultar su mal humor, se creyó en el caso de contestarle; resultando á la postre que no había contradicción entre los Sres. Cánovas y Silveira, sino entre los Sres. Cánovas y ministro de Gracia y Justicia.

Pero veamos la tesis del Sr. Silveira, sacada del Extracto oficial:

«Si el estado de la legislación no fuese el que es, si existiera la autorización previa para procesar, hubiere pasado por las mentes de nadie el haber sentido á la cuestión previa? Evidentemente que no; se habría negado el permiso para procesar; pero como no la hay, lo que se ha hecho ha sido emplear el medio que da la ley, para suscitar la cuestión de verdaderos hechos, para suscitar la cuestión de autorización para procesar. ¿Qué falta hace ya la autorización para procesar, si se va sentando como jurisprudencia que lo que antes servía para otra cosa ahora sirve también para esto? ¿Qué vale decir que estamos tranquilos, que no hay autorización previa? Pues significa que por medio de una interpretación de la ley, un precepto que estaba destinado á un objeto bien claro, se aplica á una cosa que todavía no está reglamentada.

Tengo que declarar, en suma, que todo lo que sea aplicarse la cuestión previa á la obediencia debida, es en su recto sentido el artículo del reglamento de 1863.»

El Sr. Silveira terminó su discurso preguntando si en el caso de que la cuestión previa prevaleza, continuará la causa después de resuelta, ó quedará para siempre fenecida.

Y ahora veamos los argumentos capitales del Sr. Cánovas:

«Pues qué sería de la prerogativa del Rey, representada por sus ministros para decidir las competencias de jurisdicción, si cada vez que se anticipa una competencia, antes que el gobierno hubiera resuelto, se sometiera esta cuestión á las Cortes? ¿Dónde estaría el ejercicio de esta prerogativa? Después de todo, el gobierno podría negarse á discutir esto; podría espasmar la contestación á todos los argumentos que se le hicieran en esta cuestión, hasta que en uso de su derecho absoluto resolviera la competencia, y luego que la hubiera resuelto, vendría aquí con su responsabilidad á que se le exigiese aquella que se le quisiera exigir.

Sería imposible la acción de todo gobierno, especialmente en las cuestiones de orden público, si pudiera detenerse la acción de sus agentes, y destruirse la prerogativa real y el poder de los ministros responsables por los actos de cualquier juez de instrucción.

Yo digo que esto suprimiría por completo el poder real y el poder público; y aun cuando se habla aquí mucho de teorías, jamás el partido que tengo en frente llevará á la práctica lo que en teoría ha dicho que sostiene. (El Sr. González (D. Venancio): Lo ha llevado ya.)

Hé aquí la parte más escueta de la doctrina del Sr. Cánovas; pero como se opondrá esta doctrina á la expuesta en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, cuando en la sesión del día 12 dije que no existiendo ahora autorización para procesar, los jueces podían procesar á quien quisieran y como quisieran, el Sr. Silveira (D. Luis) recordó estas palabras y señaló esta contradicción; y además dijo con firme distinción que algo significa y algún respeto merece el art. 77 de la Constitución vigente, que atribuye exclusivamente á los tribunales ordinarios el conocimiento de todos los delitos.

### El material de los ferro carriles.

No nos guía espíritu alguno de animosidad contra las compañías de ferro carriles, pues por el contrario, á ellas se debe en gran parte el desarrollo de la industria y el aumento de la riqueza en este país, rezagado á causa de su pereza en la senda del progreso.

Demos á cada uno lo suyo, y convengamos en que sin el auxilio del gobierno, sin las subvenciones del Tesoro, sin las franquicias y exenciones de que han disfrutado en la época de nuestro renacimiento, los hombres emprendedores y las empresas industriales, la iniciativa particular hubiera sido insuficiente para sacudir el yugo de la indolencia y romper las trabas del quietismo habitual de la rutina y de la pobreza de la España absolutista.

Pero hora es ya de normalizar nuestra administración impidiendo que á la sombra de ciertas concesiones sobrevenga perjuicio y menoscabo de los intereses generales.

Nos referimos en las anteriores líneas, que son una especie de protesta anticipada de nuestra imparcialidad y buena fé, á la franquicia de que gozan desde el año 55 las compañías de ferro carriles para la importación libre de derechos de los materiales destinados á la construcción y explotación de las vías férreas.

Verdad es que esa franquicia fué una especie de subvención indirecta del Estado para fomentar estas obras de general utilidad y atraer capitales extranjeros; sin los cuales difícil es tuviéramos la red de que hoy disfrutamos.

Entonces era una concesión debida y necesaria, ó por lo menos de reconocida conveniencia; hoy las circunstancias han variado; y aunque limitada la franquicia por la ley de presupuestos del 72, á los raias y materiales de hierro, pudiera todavía condicionarse de manera que á su sombra no fuera posible el abuso ni se perjudicase en lo más mínimo la renta de Aduanas.

Trátase de hacer una liquidación por la dirección del ramo, para averiguar á ciencia cierta el material importado por cada una de las compañías, y

con destino á sus respectivas líneas, y cuáles eran las que se habían excedido en el goce de la franquicia de los límites autorizados en la concesión de las obras. El objeto de esta medida claramente se comprende. Hay que procurar que los materiales que se importen sean los destinados á las obras, para que la franquicia se conceda, y que unas empresas no exploten en beneficio de otras, y mediante lucro, ese privilegio condicionado.

Esa liquidación, por lo que se refiere á lo antiguo, es difícil aunque no imposible; fué una buena tentativa que al fin se abandonó, no sabemos por qué causa. En efecto, la base de esta inspección por parte del Estado, estaba en la confrontación de las relaciones de materiales aprobadas por Fomento con lo despachado por las Aduanas, de manera que el material que se importe no exceda de los límites que acusan esas relaciones.

Nosotros creemos que si hacerse concesiones de esta índole, podría determinarse clara y concretamente la cantidad de materiales destinados á la construcción ó explotación de cada línea, que deberían despachar las aduanas, libres de derechos dentro de las condiciones de la ley vigente.

Esas relaciones comunicadas á la dirección del ramo, se trasladarían como hoy se hace á los administradores de las aduanas respectivas; pero no para conservarlas como una especie de letra abierta, sino para llevar cuenta exacta de lo que importa cada compañía ó empresa, no consiguiendo en manera alguna que se exceda de los límites de la autorización y devolviéndola á la dirección del ramo la correspondiente relación una vez despachados los materiales que exprese.

Descargando de este modo enojoso al centro directivo y repartiendo la responsabilidad entre los administradores de aduanas, sería facilísimo llevar en el negociado especial que debería crearse sin gravamen para el Tesoro, cuenta y razón de lo autorizado y despachado, y evitar en lo posible toda clase de irregularidades en la administración de este impuesto, de gran producción para el Tesoro, si se llevara con esmero.

### El juez de la Universidad.

Resulta de su hoja de servicios que ayer leyó el Sr. León y Castillo, que curó el derecho en Madrid, recibiendo de abogado en el año 1854;

Que ejerció su profesión primeramente en la corte y después en el juzgado de Lillo;

Que al crearse los jueces municipales, fué nombrado para desempeñar este cargo; y que lo desempeñó, en efecto, durante cuatro ó cinco años;

Que en 1869 obtuvo el nombramiento de promotor fiscal de Ocaña;

Que en 1871 fué nombrado juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada;

Que en 1872 se le promovió al juzgado de Olot, en cuya población sufrió el sitio puesto á la usanza por los carlistas que acudieron á Savalls, quedando prisionero suyo cuando la tomaron.

Que después, por orden de la sala de gobierno de Barcelona, se constituyó en Girona, desempeñando el juzgado de Olot, juntamente con el de Farnés;

Que en 1874 fué trasladado al juzgado de Chinchón;

Que en 1874 pasó al de Alcira;

Que en 1881 se le promovió al juzgado del distrito de la Magdalena de Sevilla;

Y que en 1882, al plantearse la actual organización de tribunales, vino á desempeñar el juzgado del distrito de la Universidad de esta corte.

Este juez, además, tiene un mérito, y es que no ha pasado por ningún tribunal de imprenta, que de pasar, ya sería ministro del Tribunal Supremo, como lo han sido, en brevísimos espacios, algunos amigos del Sr. Romero Robledo.

### Las cosas de la izquierda.

A la reunión de ayer del Directorio no concurrió el general Lopez Dominguez, por tratarse de un asunto en que deseaba dejar en libertad á sus compañeros.

Por lo que vamos en varios colegas de la mañana, lo que pasó fué que el Sr. Gonzalez Fiori se mantuvo firme en su actitud, expresando las razones que le abonaban, y por qué combatía al nuevo periódico izquierdista que se anuncia, y por qué combatía también á los conservadores; añadiendo que no le placía, en algunos puntos, la conducta de sus amigos, y que deseaba la unión de todos los liberales.

Los Sres. Montero Ríos y Becerra parece que oyeron con benevolencia algunas de las afirmaciones del Sr. Fiori; resulta, en suma, que las cosas quedaron peor que estaban, porque se ha descubierto que los Sres. Montero Ríos, Becerra y Balaguer no están en la mayor conformidad con el general Lopez Dominguez.

### Noticias de Filipinas.

Al 27 de Diciembre alcanzan las noticias de los periódicos y cartas de Manila que hoy recibimos.

El 17 se botó al agua en la capital, el primer vapor construido en Filipinas; se llama el *Bavau*, mide 136 pies de eslora, 21 de manga y nueve de puntal; es de construcción mixta y su máquina de fuerza de 800 caballos.

—El 18 se hundió en Tondo una casa en construcción, ocasionando la muerte de uno de los operarios y heridas graves á otros siete.

—Cartas de Samar dan cuenta de la llegada de varias fuerzas de ejército para castigar á los revoltosos, que escondidos en los montes huían todo encuentro, después del que tuvieron con la Guardia civil en los primeros días de Noviembre, del que resultaron treinta de aquellos fuera de combate y dos guardias civiles desarmados, y uno de éstos gravemente herido.

—Ha fallecido el actor D. Juan Carvallo, discípulo de D. Narciso de la Escosura y decano de los actores filipinos.

—En los primeros días de este mes habían sido acotados los terrenos necesarios para la edificación del arsenal de Subia, habiéndose encargado de estos trabajos y los necesarios para la construcción de dicho establecimiento, una comisión presidida por el comandante general del arsenal de Cavite, Sr. Castañá.

—La salud pública á la salida del correo, era excelente.

### Socorro á las provincias andaluzas.

La suscripción nacional, según la lista que hoy publica la *Gaceta*, asciende á la suma de 1.633.977 pesetas 59 céntimos.

La de *El Liberal* se eleva á la suma de 28.969 pesetas 55 céntimos.

En el Círculo de la Unión Mercantil asciende á 9.171 pesetas la suscripción iniciada en favor de las desgracias de Valencia, y á 116.548 pesetas la abierta para las de Andalucía. Total, 125.719.

El alcalde de Villagarcía (provincia de Pontevedra) ha remitido á S. M. la Reina doña Cristina la cantidad de 7.200 reales recogidos en dicha villa, para que la augusta señora los distribuya en la forma que crea más conveniente al socorro de las desgracias de las provincias de Granada y Málaga.

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer de Buenos Aires una letra por valor de 5.000 duros con destino á las víctimas de los terremotos.

Los curas párrocos de Jerez de la Frontera realizaron el martes una cuestación que produjo reales 54.917, cuya cantidad remitieron al señor Arzobispo de Granada.

El obispo de Oviedo ha remitido ya á las provincias de Granada y Málaga 110.000 rs.

### Resoluciones oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes:  
*De Gracia y Justicia.*—Los decretos de personal é inútiles que antea, se publicamos.

*De Ultramar.*—Reales órdenes resolviendo el expediente relativo al ancho de vía más conveniente para los ferro-carriles que se construyan en Puerto Rico, y disponiendo que se adopte el ancho uniforme de 760 milímetros, ó sean dos y medio pies ingleses para las líneas férreas que se construyan en dicha isla.

Que se prevenga á la jefatura de obras públicas de aquella provincia que proceda á determinar las condiciones y demás elementos á que hacen referencia los artículos 5.º y 6.º de la instrucción de 27 de Agosto de 1880, y á redactar en el término de un mes como máximo el pliego de condiciones generales para todos los ferro carriles que se construyan en esa isla, y en particular para cada una de las líneas que han de constituir el de circunvalación de la misma, cuyos documentos, con el informe del Consejo de administración y con el de dicho jefe, deberán remitirse á la aprobación del gobierno Supremo con la mayor urgencia.

—Declarando, después de oída la comisión de Cónsules de Ultramar y la sección de Ultramar del Consejo de Estado, y de acuerdo con ambos dictámenes, que los artículos 3.º y 15 del real decreto de 3 de Febrero de 1882, por el cual se aplicó á Cuba y Puerto Rico la ley del consentimiento paterno de 20 de Junio de 1862, solo se refieren á los hijos de familia que sigan siendo en la actualidad, y de ningún modo á los que por haber cumplido la mayor edad y estar ya emancipados por misterio de las nuevas leyes vigentes no pueden considerarse ya jurídicamente como tales hijos de familia ni como obligados á pedir el consejo paterno para contraer matrimonio, salvo el respeto que moralmente á ello los impulsa.

—Haciendo extensivo á la isla de Cuba, á petición del arzobispo de aquella archidiócesis, el reglamento de instrucción para las construcciones y reparación de templos de Puerto Rico de 11 de Mayo de 1863, con las modificaciones que aparecen en el texto reformado que á continuación de la real orden inserta el periódico oficial.

### Teatros.

ESPAÑOL.—*El epilogo de una culpa*, drama en tres actos y en verso, original del Sr. Ortega de Morejon.

Basta escuchar las primeras escenas de esta obra para comprender que su autor es poeta de buena ley y posee evidentes condiciones de autor dramático. Conviene, pues, decirle franca y lealmente la verdad, por si puede uno contribuir á separarle del camino que ha emprendido, pues sería en extremo doloroso que aquellas condiciones se bastardeasen, y que el Sr. Ortega malgastase las fuerzas que indudablemente tiene en vivir dentro de esa escena que sustituye á lo artístico con lo artificioso, y á lo estrictamente verdadero con lo meramente verosímil.

Hay en *El epilogo de una culpa* ideas y situaciones que acusan un hombre que piensa vigorosamente y sabe hacer sentir; tiene el drama rasgos, frases, que revelan al autor dramático; y todo esto, sin embargo, queda oscurecido por el empeño manifiesto, no de conmover al público, sino de atarrearle.

Diríase que hoy todo el que lleva un manuscrito al Teatro Español no se propone agitar las fibras del sentimiento, sino meter en un puño el corazón del espectador y apretar hasta no dejarle punto de respirar. Cuando el Sr. Ortega se convence de que la misión del autor dramático no es atarrear á todo trance, sino conmover justificadamente, hará obras notables y obtendrá éxitos justísimos.

Consignadas estas ligeras reflexiones, que sugiere el triste espectáculo de ver tantos autores jóvenes y de brillantes aptitudes obstinados en anularse por la imitación de lo que no es para imitado, hablemos del drama para demostrar que, aun dejándose arrastrar por la corriente, ha hecho una obra que puede considerarse como la revelación de un excelente escritor.

Nadie pondrá en duda lo dramático del conflicto ideado por el Sr. Ortega. Un hombre pobre que está casado con una mujer rica, de la cual tiene dos hijas, se vá á América para adquirir fortuna propia, y al volver á su casa averigua que una de las dos niñas, sin poder afirmar cuál de ellas, es fruto de un delito de su madre. En verdad que la

situación es interesante. Pero el Sr. Ortega, en vez de limitarse á traerla de un modo natural y sencillo, acumula, por conseguir el efecto, tal número de coincidencias, que la acción resulta, si no imposible, al menos algo inverosímil. Para que haya drama, tal cual lo ha pensado el Sr. Ortega, es necesario, como él ha dispuesto, que aquel marido vuelva ciego; que su mujer dé á luz el fruto del adulterio precisamente al tiempo de perder una de sus hijas legítimas; y, por último, que para dejar clavada la duda en el corazón del marido, se muera la mujer después de haberle dicho, sin determinar cuál, que una de las niñas no es hija suya. En rigor, todo esto resulta bastante justificado; pero sin que el conjunto sea imposible dentro de la realidad, al menos es muy difícil de hallar en la vida un caso semejante.

No es cierto que quien tanto ha cavilado para dar con lo extraordinario, sin salir derrotado en la demanda, obtendrá triunfos seguros el día que escriba un drama sin otros efectos que los propios y naturales de la acción que se haya propuesto desarrollar?

Basta ya de imitaciones, que es en extremo doloroso ver que un día y otro cruzan por la escena del teatro español autores jóvenes, llenos de vigorosa savia, cuya inteligencia se extravía por querer á toda costa fundar sus obras en lo extraordinario y lo anormal, nunca en el sencillo y lo frecuente, que es lo que al público puede impresionar mejor y con más sólido fundamento.

Digamos para terminar que la versificación de drama es endeble en algunos trozos, pero en otros, que son los más, resulta armoniosa, fácil y esmaltada de pensamientos bellísimos.

El Sr. Ortega tuvo que presentarse varias veces en escena terminada la representación de *El epilogo de una culpa*, cuyos tres actos fueron calurosamente aplaudidos.—J. O. Picon.

### AL MENUDEO.

#### Misificación.

PARIS 30.—La noticia de las ventajas obtenidas por los franceses en Camboya, ha sido acogida friamente por la opinión pública, la cual cree ver en la eficiencia de los ministeriales en comunicarle el propósito de suplir al silencio que se guarda sobre las operaciones de la isla Formosa, doada la situación de los franceses es cada vez más crítica á causa de oficiales americanos, ingleses y alemanes que alhistan á los chinos y dirigen las operaciones de estos.

Los buques chinos están también hábilmente dirigidos por oficiales europeos, y así se explica que hayan conseguido burlar el bloqueo de Formosa y desembarcar tropas en dicha isla.

En vista de esto se trata del envío de nuevos refuerzos á la escuadra del almirante Courbet.—Fabra.

#### Revista de comisario.

La del próximo mes de Febrero le pasarán las clases militares que no forman cuerpo en el orden que se expresa á continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y los pensionistas de las cruceas de San Fernando y San Hermenegildo, los días 3 y 4, de doce á cuatro de la tarde, ante el comisario de guerra D. Antonio Sanchez Camero y en la Intendencia militar del distrito, sita en la calle del Barquillo.

Los transeúntes de todas clases y partidas sueltas, los días 4 y 5, de dos á cinco de la tarde, ante el comisario D. Pedro de Arjos y en el edificio de los baños de Guardia de Corps (cuartel del Conde Duque).

Los señores jefes y oficiales y sus asimilados en situación de reemplazo, le pasarán: el día 3, los jefes; el día 4, los capitanes, y el día 5, los subalternos, de nueve de la mañana á una de la tarde, ante el comisario D. Manuel Pineda y en el Hospital Militar de la plaza.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III el conde de Austria Hungría en Torreveja (Alcañete), don Francisco Oid Rodriguez.

El día 15 de Febrero, por la tarde, se verificará en el salon del Conservatorio una solemne sesión musical con elementos propios de la casa.

Ha sido nombrado auditor del Tribunal de la Rota de la Nunciatura al doctor D. Remundo Perez Moreno, dignidad de arcipreste de la catedral de Cuenca y provisor general de dicho obispado, nombramiento que juzgamos acertadísimo, dadas las condiciones de ciencia y virtud del agraciado.

BERLIN 30.—El emperador, completamente restablecido de su indisposición, ha salido hoy de paso en coche.—Fabra.

Seiscientos ochenta y nueve personas se presentaron ayer á recibir raciones de pan y sopa en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús.

#### El temporal.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas: «Leon 30 (7.55 n.)—Saló tren-correo ascendente de Galicia sin la correspondencia de Asturias, por estar interrumpida la vía en el kilómetro 41, efecto de un desprendimiento de terreno. Salgoora si llegará esta noche.»

Oviedo 30 (8.10 n.)—A esta hora no se recibió ni se sabe cuando llegará correo general ascendente, á causa de desprendimientos de tierra.»

La Sociedad Española de Higiene celebrará la sesión inaugural del presente año académico tan pronto como las tareas parlamentarias permitan al señor ministro de Fomento el señalar día y hora para efectuarlo, puesto que accediendo galantemente á las indicaciones de la junta directiva, ha de presidir el acto.

En esta sesión se hará la entrega de los premios concedidos con arreglo al programa anunciado por la Sociedad.

#### Los franceses en China.

PARIS 30.—El ministro de Marina no ha recibido confirmación alguna al rumor que ha corrido hoy de haber ocurrido un combate entre buques franceses y chinos.

Los últimos despachos del almirante Courbet decían que se iban á emprender con gran vigor las operaciones.—Fabra.

Ayer llovió en Teruel, Toledo, Avila, Cuenca, Guadalajara, Badajoz, Sevilla, Barcelona, Lérida, Pamplona, Salamanca, Orense y Madrid.

La comision que entiende en el proyecto de ley de gobierno y administracion local, terminará la redaccion del dictamen en la semana próxima.

Comercio en el Danubio.

La seccion de Comercio del ministerio de Estado anuncia hoy en la Gaceta que, segun despacho número 1 (fecha 1.º del actual) del representante de S. M. en Bucarest, la comision europea del Danubio ha establecido que desde dicho día 1.º se haga una rebaja general de 20 por 100 en los derechos de navegacion que abonan los buques de todas las categorias, y además ha hecho extensiva á los buques que miden menos de 200 toneladas la franquicia de derechos que han venido disfrutando hasta ahora los inferiores á 100 toneladas.

El general Stewart.

Londres 30.—Segun las últimas noticias oficiales, el general Stewart se encuentra relativamente bien, á pesar de que todavía no han podido extraerle el proyectil.

Los médicos tienen muchas esperanzas de que se salvará.—Fabra.

Han ascendido á sus empleos inmediatos el capitán de fragata D. Antonio Montojo; el teniente de primera clase D. Antonio Piñero; el teniente de navío D. Vicente Siraer, y el alférez de navío D. Miguel Perez y Moreno.

Ha sido ascendido á contralmirante el capitán de navío de primera clase D. José Maimó y Reig, y á capitán de navío de primera clase D. Manuel Delgado.

Ha sido destinado á la Habana el teniente de navío D. Francisco Ibañez.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de torpedos el teniente de navío D. José Sidrach y Cardona.

Se ha dispuesto que tan pronto como quede listo el cañonero Cocardillo, pase á prestar servicio á Algeciras.

Los nihilistas.

Riga 30.—Se atribuye á los nihilistas el incendio de la iglesia católica de Jacobstad, pues momentos antes de que se declarase el fuego, se oyó un fuerte estampido dentro del edificio.

Esta ha quedado convertida en un monton de ruinas.—Fabra.

El ingeniero de la Armada Sr. Talleri, ha presentado al ministro de Marina un proyecto de guarda costas torpederos, de 500 toneladas, con tiro natural de 1.000 caballos y de 1.600 forzado.

Su andar será de 14 millas y 17 respectivamente. Su armamento constará de aparatos lanza torpedos, tres cañones de acero y cuatro ametralladoras.

Ha sido nombrado oficial de la direccion general de Rentas Estancadas, el que lo era electo de Lérida D. Daniel Calero y Ortega.

Explicacion.

Paris 30 (recibido el 31).—Los periódicos de Berlin no atribuyen importancia alguna al incendio ocurrido en una cerveceria, situada en el paseo donde el emperador pasa habitualmente revista á las tropas.

No hay prueba alguna de que este siniestro deba atribuirse á los anarquistas como ha supuesto un diario de Paris.—Fabra.

La Academia de Ciencias naturales de Madrid, está haciendo preparativos para el recibimiento de la comision de sabios franceses que viene á estudiar los terremotos de Andalucía.

Las compañías de ferro-carriles del Norte y Mediodía darán billetes gratis á los comisionados franceses, y nuestros académicos les proporcionarán todas cuantas facilidades necesiten para el desempeño de su cometido, obsequiándoles á la vuelta de la expedicion con un banquete y una sesion científica extraordinaria dedicada á estudios sismográficos.

A fin de orillar los inconvenientes que para los pescadores españoles y portugueses ofrece el tratado de comercio entre ambas naciones, la comision central de pesca está estudiando unas bases propuestas por el gobierno de Portugal para una reglamentacion especial de la pesca en las aguas fronterizas.

Antes de que se acuerde nada definitivo, harian muy bien nuestros pescadores de Ayamonte, el Gadiana y el Miño en dirigir sus observaciones prácticas á la comision de pesca.

Se ha ordenado que el teniente de navío D. Luis Ponce de Leon se encargue de la inspeccion de la construccion del material de electricidad que para la marina se construye en Barcelona.

El alcalde de Granada ha telegrafiado al de Barcelona manifestándole que, si es posible, el nuevo pueblo que se trata de construir en aquella provincia por cuenta de Barcelona, se inaugurará el 30 de Mayo del año actual, invitándose al acto á S. M. el Rey. Tambien manifiesta que todos los géneros que se necesitan para las fiestas del Corpus y ferias de Granada, serán elaborados en Cataluña en prueba de simpatía y agradecimiento.

Los ingenieros de minas que forman la comision encargada del estudio de los terremotos, han levantado el plano de los alrededores de Güevéjar y han visitado el valle de Lecrin y las vertientes de las sierras Almijara y Guájara, reconociendo los pueblos de Dúrcal, Múrcias, Restábal, Albuñuelas, Saleres, Melegis, Talará, Chito, Beznar, Tablate é Ibor. En esta region se proponen practicar una triangulacion, base de un buen trabajo topográfico, á fin de marcar con toda exactitud la direccion de los movimientos sísmicos que han agitado el territorio.

Rumores de empréstito.

Aprovechando la ley de autorizaciones, dícese que el ministro de Ultramar ha solicitado un empréstito de un sindicato de banqueros, de que forman parte el Banco de Berlin y las casas de Erlanger y Zuluabach, de Francfort; Cahen, de Amberes, y Heine, de Paris.

Su cantidad se fija, como ya habiamos anunciado, en doscientos millones de pesetas, señalándose el interés de 6 por 100.

Los billetes que se emitan serán de 500 francos, amortizables en un número de años determinado.

Pero otros rumores desmienten esta version.

Los Sres. Baró y Ferratges han presentado al Congreso una proposicion de ley, encaminada á facilitar la construccion de una nueva cárcel en Barcelona, necesidad que se hace sentir de una manera apremiante en la capital del Principado.

El Sr. Martos ha recibido el siguiente telegrama: «Reunidos representantes comites Cretas, Lledó, Calacete, felicitan con entusiasmo y vehemencia al excelentísimo Sr. Martos, apóstol de las libertades y democracia española, así como orador y tribuno sin rival, proclamándole jefe.—Dolz, Caces, Bienvenida, Grogorio, Serrano, Florida, Riva, Valles, Galindo, Trave, Mollao, Barcelo y Garcés.»

Nombramientos en proyecto.

Dícese que si el Sr. Villaverde va al Banco, el Sr. Bosch irá al gobierno y á la subsecretaría de Gobernacion el Sr. Corbalán; y á la direccion de Administracion el Sr. Botella, aunque siendo senador lo vemos difícil.

En cuanto á gobernadores, á más de los que ayer dijimos, citase al Sr. Cordovés, para el gobierno de Orense, y al Sr. Castellarnau, para la Coruña.

Los gatos y los terremotos.

En Filipinas los terremotos son cosa corriente y nadie se preocupa cuando las casas de nipa y caña desaparecen como por escotillon, á menos que entre esos delgados muros se lleven alguna persona. En los periódicos de Filipinas encontramos hoy la siguiente observacion hecha por un peninsular con ocasion de un terremoto ocurrido en los últimos dias de Diciembre.

Se hallaba cenando cuando tuvo lugar el fenómeno, y unos cinco minutos antes de éste, notó que su gato, al que arrojaba de vez en cuando algunos residuos de la cena, que el animalito devoraba complacido y con buen apetito, abandonó de repente la ración, y contrayendo sus músculos, con los pelos erizados y como poseído de alguna fuerte impresion, corrió á un ángulo de la habitacion, donde permaneció un rato agazapado.

Repuesto del susto, ó desvanecida la impresion que le obligara á tomar aquella actitud desfavorable, el gato volvió á su comida abandonada, sin que su amo, pudiera darse una explicacion satisfactoria, por el momento, de aquel fenómeno, hasta que al ocurrir el movimiento de tierra comprendió que bien podia haber sido la impresion de la electricidad sobre el animal, la que hubiera producido el hecho; y en cuyo caso seria muy conveniente ejercer siempre una constante observacion sobre el mismo, y aún mejor todavía tener varios gatos en una misma casa, por si acaso unos fueran menos sensibles que otros.

En el último número de El Siglo Médico, el distinguido oculista doctor Oso publica un notable artículo que resulta, aparte de su mérito científico, curioso tambien bajo un punto de vista profano.

Trata el trabajo de la cocaina, producto con cuyo uso se facilitan las operaciones en los ojos, no solo por ser anestésico, sino por la cualidad que tiene aquel medicamento de ensanchar la abertura palpebral.

El artículo termina con este consejo, que es oportuno: «Este efecto original de la cocaina de ensanchar la abertura palpebral, hará, sin duda alguna, que dicha sustancia llegue á ser un artículo de tocador. Los más diminutos ojos españoles y americanos, son ya por sí bastante hermosos para enloquecer al más tranquilo; pero siendo natural en la mujer el deseo de aparecer más hermosas, no será extraño que la emplee para este objeto. Para entonces bueno es que sepa que la cocaina es inofensiva á pequeñas dosis, más produce en las primeras horas de su empleo alguna perturbacion en la vista, si bien pasajera. De todos modos, aconsejaría á las señoras, llegado el caso, que usaran con parsimonia el nuevo afeitó.»

Sociedad de Escritores y Artistas.

Con objetos regalados al efecto por los expositores que forman parte de ciertos literario-artístico organizado por la Asociacion de Escritores, esta corporacion vá á celebrar una rifa en combinacion con uno de los sorteos de la Loteria nacional, á beneficio de los pueblos de Andalucía, víctimas de los terremotos.

El día 4 del próximo Febrero termina el plazo de entrega de objetos, y la Asociacion espera que antes de dicho día se sirvan remitir sus donativos los expositores que aún no lo hayan hecho, á la secretaría de la Asociacion (Clavel, 2, principal izquierda), ó designen el objeto que piensan ceder de los que tienen expuestos en el certamen.

Masta ahora se han recibido notables obras de arte y coleccion de libros de los Sres. Montano, Emilia Pardo Bazan, Garcia Lopez, Mosquera, Camaron, Mesonero Romanos, Barique de la Presa, conde de Morphi, Lopez (don Francisco de Asis), P. la Iglesia, Moreno, Mon, Balmás, Vilanova, Hissaleto, Culla, Olmedilla, Lasso de la Vega, Tarrago, Tolosa, Hernandez, Pezzi (doña Emilia), Zancada, Garbayo, Menjibar, Carulla, Carreras, Perez Rubio, Carbonero y Sol, Loma, Micheo, viuda de Amaira y Fernandez, Gonzalo de las Casas, Guerra y Alarcon, Serrano, Gandaria, Martos y Morillo, Guara, Jalvo, la Hera, Navas Gans y Somoano.

A los estudiantes de los Institutos, Universidades y Escuelas especiales de provincias.

Compañeros: Respondiendo á la invitacion de los estudiantes de Roma, los estudiantes madrileños hemos resuelto celebrar un velada en honor de Giordano Bruno, noble representante de la libertad del pensamiento.

Los que hemos estado unidos en dias de prueba, debemos estarlo en esta ocasion, y así os pedimos, seguros de que nos lo concederéis, nuestro concurso.

Para esto os suplicamos:

- 1.º Que nos comunicéis vuestras adhesiones colectivas y personales á este pensamiento, que serán publicadas en la prensa.
2.º Que toméis parte en la velada con vuestros trabajos en prosa ó en verso.
3.º Que asistáis á la velada una comision de cada facultad, instituto y escuela especial, y que allí donde esto no sea posible que confiera su honrosa representacion á cualquier estudiante.

Siendo imposible celebrar el aniversario el 17 de Febrero, se diferirá á uno de los primeros de Marzo, señalando con la debida anticipacion.

La comision organizadora os envia un cariñoso saludo y os ruega enviéis todos los trabajos al secretario, D. Norberto Trompeta.—Santiago, 7 y 3, tercero.

Carta de la Granja.

Sr. Director de El Correo.

Hace más de tres meses, es decir, desde que terminó la última jornada de la Corte, que no he vuelto á escribir á Vd., porque pasado el verano, este Real Sitio pierde la mayor parte de animacion y vida.

De aquí me aparta en dar á Vd. cuenta de las nieves y hielos que tenemos, con una temperatura de 14 y algunos dias de 18º bajo cero; de la sensible pérdida ocurrida en este vecindario con la muerte del entendido economo de esta real parroquia, D. Higinio Garcia Vaca, y de algunas otras cosas tales como el anormal servicio del correo que recibimos á la una de la tarde, saliendo á la media hora de haber llegado; de que se haya cerrado el puerto de Navacerrada, y de las mejoras que aquí se están llevando á cabo.

Respecto á las suscripciones abiertas en este Real Sitio, para allegar recursos á las provincias de Granada y Málaga, debo decirle que se trabaja con afan para fomentarlas cuanto sea posible.

Anoche se dió en el teatro una funcion, cuyo producto íntegro se destina al objeto indicado, y en cuya funcion tomaron parte, con un entusiasmo que les honra, la señora Muñoz, señoritas doña Asuncion Nieto y doña Maria Dominguez, y los Sres. D. Miguel, Badia (D. Matías), Ferrer (D. Joaquin), Muñoz y Dominguez. En las entrecortadas alternaron, interpretando escogidas piezas, las dos orquestas de guitarras y bandurrias que hay aquí dirigidas por los Sres. D. Francisco de Aceves y D. Pedro de Diego.

Si bien no hubo un lleno completo por el fuerte viento que reinaba y el mal estado del piso con motivo del deshielo, concurrió al teatro lo más selecto de la poblacion. La señorita Nieto, de nueve años de edad, recitó con gran soltura y gracia una inspirada poesia de D. Ramiro Martinez Aparicio, titulada La Caridad. Tambien yo, que habia compuesto un romance alusivo al objeto que motivaba la funcion, lo lei, teniendo, aunque imperciblemente, la honra de que se aplaudiera, y como la composicion terminaba con un viva al Rey leste viva fué contestado por todo el público.

En el palco destinado á la familia real se hallaba colocado el retrato de S. M., bajo un bonito dosel, adornado con guirnaldas y alabrado por dos magníficos candelabros.

Tanto esta funcion, como la suscripcion que continúa abierta, se deben á la iniciativa del señor conde de Villanueva, administrador patrimonial. El ayuntamiento tiene igualmente abierta otra suscripcion, y el clero ha colocado copillos en las iglesias para recoger donativos.

Se cree que lo recaudado ascenderá, sin contar el día de haber de los empleados del Patrimonio, á más de ocho mil reales, suma crecida, teniendo en cuenta la pobreza de este pueblo, y la situacion de la clase jornalera, que hoy carece de trabajo.

Como he de escribir á Vd. participándole el resultado de nuestras gestiones, aprovecho la salida del correo para enviarle esta carta.—El correspondal.

24 de Enero de 1885.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 31, á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (El mismo espectáculo de ayer, tanto en las tribunas como en los pasillos y en el salon. Con esto está dicho que hay pocos diputados y muchas y muy hermosas mujeres.)

En el banco azul el ministro de Ultramar.)

El Sr. Molleda presenta documentos.

El señor ministro de Ultramar contesta á las preguntas que en sesiones anteriores le dirigieron los señores Villanueva y Alonso Pesquera.

(Entra y ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Villanueva rectifica las apreciaciones del ministro de Ultramar relativas á la remocion de empleados de su departamento, manifestando que son tantas las cesantías que ha hecho el ministro, que ha tenido la paciencia de señalarlas con lapiz en la Gaceta. Mirela—dice—desde ahí S. S. (El orador enseña la Gaceta que está chorreando sangre.)

Continúa censurando la administracion del actual ministro de Ultramar, y atribuyéndole la mayor parte de las consecuencias tristes por que atraviesa aquel país. (El señor ministro de Ultramar, en tono descompuesto, increpa duramente al orador liberal, diciendo que parece mentira que tenga valor para criticar sus actos.)

Estas palabras las reciben con rumores las minorías y las tribunas, y el ministro de la Gobernacion, que habia entrado pocos momentos antes, tiene que calmar al ministro de Ultramar y enseñarle que en el Parlamento, y sobre todo en el banco azul, se necesita tener calma y circunspeccion, todo lo cual resulta curioso.)

Continúa el Sr. Villanueva muy sereno y advierte al ministro de Ultramar que si no quiere oír, tiene por precision que abandonar el banco azul. (Al orador le interrumpen tambien de una manera descompuesta el Sr. Martin Lunas y otro diputado de la mayoría; pero á estos les impuso silencio de una manera digna y como siempre imparcial, el señor presidente, si bien le costó la broma una campanilla que se rompió llamándose al orden.)

El señor ministro de Ultramar contesta al señor Villanueva, sincerándose de los cargos que éste le ha dirigido, manifestando que aparte de tres ó cuatro cesantías, no ha hecho más que cubrir las vacantes y los ascensos.

Respecto del atraso en la cobranza de los empleados, dice que no es de tanto tiempo como se le ha dicho, sino de dos ó tres meses.

(Durante la larga rectificacion del ministro, la Cámara se ha ido llenando, aunque no mucho, y las tribunas, que están completamente llenas, comienzan á impacientarse.)

Continúa la interpelacion del Sr. Silvea.

El Sr. Moret consume el tercer turno en pró. (Espectacion; al lado del orador se halla el Sr. Sagasta; en el banco azul se dispone á tomar notas el Sr. Pidal.)

Señores diputados, aunque os sea un poco molesto, pido que volvais la vista atrás y me escuchéis con benevolencia. Vengo al debate, no como hombre político, sino como un catedrático, como un querellante que ha recibido una ofensa, á quejarme del señor ministro de Fomento.

Declara tambien que es un soldado del partido liberal. (Los izquierdistas impenitentes lo miran de reojo.)

En esta cuestion, señores, tan debatida, hay todavía un punto nuevo; hay algo que palpita en la conciencia de todos y algo muy importante y trascendental, cual es las relaciones del gobierno con la Universidad.

Hace un mes, señores, que se están debatiendo los sucesos ocurridos en la Universidad Central, y en todo ese tiempo no se ha levantado una sola vez el jefe de la ensenanza, el señor ministro de Fomento, si no es para lanzar diatribas y dieterios contra los que vestimos la toga. Verdad es que lo ha hecho sin distincion, porque entonces hubiera sido mucho peor; pero al fin y al cabo nos ha llamado enemigos del orden, y esto, así como otras retenciones, no es posible que podamos pasarlas en silencio.

Vengo, pues, á pedir cuenta de sus palabras al señor ministro de Fomento.

Hace notar los distintos temperamentos, al tratar esta cuestion, que existen en el gobierno, pues mientras el Sr. Pidal dijo todo aquello de los profesores, el Sr. Cánovas los trató con algo más de justicia, otorgándosela por completo en el Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, para venir despues á quitársela otra vez el gobernador de Madrid y el ministro de la Gobernacion.

Declara que esta es una cuestion política en sí misma, porque si lo fuera, se resolvería con la salida del ministro de Fomento del gabinete. Es una cuestion que de insignificante en su origen, por efecto de los desenvolvimientos y de las torpadas cometidas se ha convertido en trascendental, puesto que segun las palabras de ayer del Sr. Cánovas, viene á resolver de la existencia de un gobierno en frente de las oposiciones. (Muy bien.)

En un párrafo elocuente, que las oposiciones aplauden, el orador explica lo que es y lo que significa la Universidad, y los énfasis de ciencia que de ella emanan para venir más tarde á resolver sobre los grandes problemas de la vida.

Por eso—dice—cuando la fuerza bruta ha entrado por sus puertas, la sociedad ha respondido con un gemitó de dolor, que todavía resuena en el corazón de la ciencia y en el corazón de las madres. (Muy bien, muy bien.)

Examina las vicisitudes porque ha pasado la ensenanza en España desde la época del señor duque de Rivas y del padre del actual ministro de Fomento, que deseaba la aclaracion de la ensenanza hasta despues de la revolucion en que, no obstante los temperamentos conciliadores del se-

ñor Cánovas, hubo dos conatos de la más inicua reaccion en el primer gobierno de la restauracion, cuales fueron el decreto del Sr. Cárdenas sobre el matrimonio, y el del Sr. Orvieto expulsando á los catedráticos liberales. (Grandes muestras de aprobacion en la Cámara y en las tribunas.)

Hace constar el interés con que el Sr. Albareda se propuso alejar la política de la Universidad, interés que inspiró tambien á los Sres. Gamazo y Sardoal, y tambien, aunque no en tan alto grado, al actual ministro de Fomento.

Recuerda que los profesores liberales han obrado guiados siempre por un espíritu de justicia tal, que en 1865 hicieron cuestion de gabinete la vuelta á su cátedra de un amigo político del Sr. Pidal.

¿Qué se diría si en tiempo del Sr. Sagasta se llevara al ministerio de Fomento, siguiendo esa division que se quiere establecer en la ensenanza, de ultramontanos y librepensadores, un hombre que fuera al partido liberal en la ensenanza lo que el Sr. Pidal en el partido conservador? (Muy bien, muy bien, en las minorías.)

Pasa á ocuparse de las exposiciones.

Yo no conozco un error más grande que el cometido por el señor ministro de Fomento al calificar el sentido de la primera exposicion suscrita por casi todos los catedráticos de la Universidad. Aquella exposicion iba firmada por personas de todos los partidos, de todas las creencias; era una exposicion en la que se abogaba por la dignidad de la cátedra con exclusion de toda otra idea, en que se pedía el esclarecimiento de los hechos ocurridos. (Muy bien.)

El señor ministro de Fomento ha olvidado, este es lo que sucede, lo que ha defendido otras veces desde estos bancos; aquella tolerancia que él quería para los suyos, nos la niega ahora á nosotros. (El ministro de Fomento hace signos negativos; muy bien, muy bien en las minorías.)

Nos ha hablado S. S. de los deberes y derechos de los profesores. Los derechos estamos probando que los conocemos al defenderlos, y nuestros deberes hemos probado siempre que nos son conocidos.

Pero al gobierno le ha entrado una comecion defraudadora, y lo mismo se mete á definir competencias en tribunales y administrativas, que fueros universitarios.

Nosotros no hemos dicho nunca que existiese tal fuero universitario; lo que hemos dicho, es que en un mismo sitio no puede haber dos autoridades delegadas por el gobierno á no existir entre ellas una relacion lógica, y si en la Universidad el rector representaba la autoridad del ministro de Fomento, no debió entrar el gobernador sino llamado por aquél. Esto es tan irregular y anómalo, por ejemplo, como si el coronel del regimiento de Asturias fuera á inmiscuirse en los asuntos del regimiento de Granada. (Bien, bien.)

Censura que el Sr. Villaverde haya defendido sus actos en el Congreso, pues nunca se ha visto que un empleado responda de actos ejecutados por órden superior, y en este caso, el verdadero responsable es el gobierno.

Da lectura á unos párrafos pronunciados por el ministro de Fomento en el Senado en manifiesta oposicion á frases pronunciadas en su discurso del jueves por el Sr. Romero Robledo.

Allí el Sr. Pidal pedía que se alejara la cuestion universitaria de la política; aquí el Sr. Romero Robledo pedía nada menos que se pidiera autorizacion á la Cámara para procesar al Sr. Villaverde, con el objeto de hacer de esto una cuestion política.

Expone que va á tocar ligeramente lo concerniente á la competencia, porque lo harán más tarde los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y marqués de Sardoal. (Risas en la mayoría). Tambien jalea al Sr. Montero Rios.

No se alarma la mayoría, el señor ministro de la Gobernacion nos echó en cara que no sabiamos nada de competencias y quiso examinarnos, y nosotros mismos queremos prestarnos al exámen de su señoría. (Muy bien, muy bien.)

Dice que no se ha debido hablar de competencia hasta que el fiscal expresara su opinion acerca del procesamiento.

Afirma que por su mision ha tenido que sentir los latidos de las últimas clases sociales, y que éstas no expresan sus quejas hácia las clases conservadoras sino por la influencia que los gobiernos ejercen en los tribunales de justicia, y el Sr. Romero Robledo, al censurar, siquier haya sido en abstracto, á los jueces, se ha colocado á la altura de esas últimas capas sociales, contribuyendo á una perturbacion de ideas sumamente peligrosas. (Aplausos y aprobacion.)

Pone de manifiesto lo que es un catedrático y la vida de la Universidad, atribuyendo á esta causa el que á raíz de los hechos de Noviembre muchos profesores no sabian lo que ocurría, hasta que sucedieron los primeros descalabros. En cuanto al cargo que el señor ministro de Fomento nos ha hecho porque no nos pusimos al lado del Sr. Pisa Pajares, ¡por qué no se pusieron los amigos que S. S. tiene en el elástico!

Rectifica unas palabras del Sr. Azcárate que el Sr. Pidal le tributó en su discurso del Senado, negando rotundamente, autorizado por el Sr. Azcárate, que dicho señor catedrático las pronunciara.

(El orador se detiene porque el ministro de Fomento está examinando un documento que le han traído.)

El Sr. Pidal: Puede continuar S. S. porque le oigo, es solo que me han traído un documento para contestarle.

El Sr. Moret: ¿Un documento para contestar todo?

El Sr. Pidal: Sí, señor, un documento, porque S. S. recordará que me habia prometido no hablar hoy.

El Sr. Moret: A primera hora.

El Sr. Pidal: En todo el día.

Continuando en su discurso el Sr. Moret, hace la historia de los sucesos ocurridos y las gestiones del profesorado con los alumnos para que abandonaran entrarían en clase. Termina este párrafo con elocuente y conmovedora pintura, anatematizando el empleo de la fuerza. (El Sr. Martos: Muy bien, muy bien; aplausos en la Cámara y en las tribunas.)

Dice que despues de la entrada en la Universidad, del coronel Oliver, el rector más apropiado era el Sr. Creus, segun expresion de un amigo del orador.

Dedica frases de encomio al magisterio español, de quien dice está mal retribuido, en contraposicion de las frases del Sr. Pidal.

Pedid á los profesores dignidad, pero dáisela, enaltecedlo á los ojos de sus alumnos, que cuando uno se vé más ensalzado, tanto más trabaja y se esfuerza por ser digno y honrado. (Bien, bien, en las minorías.)

El señor ministro de Fomento por más que haya sometido su pasado al Sr. Cánovas, no puede pres-

ciñir de él y le sucede lo que á la Gata-mujer de la fábula; antes que ministro, conservador liberal, es ultramontano en el fondo, y en cuanto ve un profesor liberal salta sobre él.

Termina invocando los sentimientos de rectitud de la mayoría, no de esta mayoría, sino de la mayoría de los antiguos tiempos de Moyano, D. Pedro José Pidal y el duque de Rivas. (Muy bien, muy bien en las minorías.)

No se incomoden las oposiciones; no se incomode el Sr. Moret, que no hay ofensa para nadie. (El Sr. Moret: Sí la hay.)

Hace un párrafo elocuente para condenar las doctrinas impías y racionalistas de ciertos profesores, que llevan al corazón de los hijos ideas perturbadoras y anárquicas que los padres rechazan. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Lee algunos párrafos de la exposición de los catráticos que pedían la reunión del claustro, dice que lo que los firmantes querían era que anudando á sus deseos los del ministro de Fomento viniera este á dar autoridad moral á la exposición, colocándole en abierta contradicción con todos los demás ministros.

Esta exposición, además, dice que revela un desconocimiento completo de las leyes académicas. Defiende con gran calor y elocuencia el nombramiento del rector Sr. Orens, y hablando de lo que debió haber hecho el Sr. Piza Pajares, dice que debió haber ido á verle tan luego como la fuerza pública penetró en la Universidad.

Declara que él está en el banco azul sin haber renegado de ninguno de sus principios ni ninguno de sus antecedentes. Manifiesta que en materia de enseñanza ha ido tan allá como cualquiera otro ministro, y dice que ha hecho una cosa que no la han hecho otros ministros republicanos y monárquicos, cual es la de no haber nombrado ni siquiera un tribunal de oposiciones. (El Sr. Albareda pide la palabra.)

Se prorroga la sesión. En un párrafo elocuente, con el que termina, expone el orador sus teorías en materia de enseñanza, que no son otras que las que profesa una escuela intermedia entre la socialista y la individualista, que se llama escuela conservadora, la cual, respetando el derecho del Estado, el derecho de la nación viene á ser como el eje en rededor del cual giran todas las aspiraciones. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Moret declarando que considera el Sr. Sagasta la gran esperanza del partido liberal, y que así como le ha apoyado hasta aquí, continuará en lo sucesivo prestandole su concurso. Rectifica también el señor ministro de Fomento, y se da por terminada la interpelación. Se da lectura á la proposición del señor marqués de Sardoal, de que en otro lugar damos cuenta, y se levanta la sesión.

Después de que se apure el tercer turno del debate universitario, presentará una proposición el señor marqués de Sardoal, que firman todas las oposiciones, y en esta proposición, á más de su autor, hablarán para alusiones los Sres. Sagasta y Castelar, y también hablará probablemente el Sr. Montero Ríos. La proposición del Sr. Sardoal es en su texto idéntica á la presentada por el Sr. Cánovas en Mayo de 1865.

Leemos en El Liberal: A las tres de la madrugada continuaba una conferencia, comenzada dos horas antes, entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de la provincia.

verdad es que hasta ahora no se ha ocupado el gobierno en este asunto, ni es probable que se ocupe hasta después de la junta general, pues el nombramiento es demasiado importante para no ser muy pensado.

Esta tarde el Sr. Isern, director de La Union, ha entregado al señor obispo de Zamora una entusiasta felicitación por su último discurso del Senado. Firman esta felicitación todos los redactores y colaboradores del citado periódico.

Segun telegrama de Ciudad Real, el tren correo número 83 ha descarrilado esta mañana en el kilómetro 233, cerca de la estación de Almagro, sin que haya que lamentar desgracias personales. Los viajeros han sido trasladados á un tren especial que salió de Manzanares.

Por el exprés de Francia regresó ayer tarde á Vitoria el general Martínez Campos con su familia, habiendo sido despedido en la estación por numerosos amigos particulares y varios generales y brigadieres, de entre los cuales recordamos al jefe del cuarto militar de S. M. el Rey.

La función de tarde que se efectuará mañana en el teatro Lara, se compondrá de la comedia del señor Perillan y Buxó, titulada Leon Manso, y las escogidas piezas cómicas á por 100 y El vestido azul.

Esta madrugada se cometió un robo de 6.000 reales, alhajas y ropas en el piso principal de la Travesía de Moriana, núm. 3, en ausencia de las inquilinas de la casa que se hallaban en un baile.

Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que el orden público consiste en el cumplimiento de las leyes.

Los cantares hay algunos muy curiosos, porque nos dan idea exacta de los trovadores de aquella época, tan amantes de su dama, como de su honor y de su patria. Cuanto devaneo, cuánta terurra y cuánta sencillez é inocencia se descubre en el lirismo de esos trovadores enamorados, y cómo contrastan sus afecciones ideales, por más que sean ficticias, y como impuestas por la moda con la prosa de los tiempos que alcanzamos!

Los que no hacemos versos, leemos con interés, por lo que tienen de históricos y de reflejo de su época, los cantares del tiempo de Juan II. A los eruditos, los bibliófilos y los literatos, que tienen hecho el paladar á las dulzuras de estos cantares añejos, confiamos íntegro su mérito literario.

El orador democrata—aunque soldado de fila, como él ha dicho modestamente, del partido liberal—ha huido de levantar tumultos; y si bien ha deslizado algunos golpes intencionales al Sr. Pidal, generalmente puede decirse que se ha mantenido en la región serena de las ideas, brillando, sin embargo, por su dialéctica, el período aquel de las contradicciones entre los discursos del Sr. Pidal y los de los Sres. Cánovas y Sr. Irujo; por el vigor, el paralelo entre los ataques del Sr. Romero Robledo al poder judicial, y estos mismos ataques á este

misimo poder, que se suelen oír en las informaciones de la clase obrera; y por su sentimiento, el párrafo que consagró á la pintura de la reunión del Parlamento, el día en que los profesores lograron que los estudiantes volvieran á sus cátedras.

Otro punto hay en el discurso del Sr. Moret de grandísima importancia; pero este no hizo más que iniciarlo, dejando su desarrollo á otros oradores. Nos referimos al punto de la autorización para proceer á los empadados, que realmente merece ser ahondado, después del segundo discurso que ayer hizo el Sr. Cánovas del Castillo, pues aparte de la doctrina, queda una cuestión interesantísima que ventilarse, y es la de deputar la eficacia que para la garantía de los derechos individuales tendrían en la práctica las teorías del Sr. Cánovas, toda vez que si el gobierno puede subrogarse en la responsabilidad de sus agentes y esta responsabilidad superior solo pueden exigirlos las mayorías parlamentarias, importa saber si con este método y por este camino, resultarán más aseguradas la seguridad personal, la propiedad y aun la honra, que remitiendo estos sagrados intereses al fallo de los tribunales.

A este discurso ha contestado el Sr. Pidal, que es un orador de un género diametralmente contrario al del Sr. Moret, pues su temperamento lo lleva al ataque y á la vehemencia, rebasando á veces las líneas de su defensa, y metiéndose en empresas que lo comprometen.

Se ha mantenido en los puntos de vista que ha tomado en este debate, si bien lo hemos encontrado más comedido en los ataques á los profesores, y también ha incurrido de nuevo en la contradicción de atacar á varios profesores de racionalistas y enemigos de la legalidad, cuando si esto último fuera exacto, la lógica debía llevarle á separarlos.

Da otras cosas en el Congreso, lo que más ha fijado la atención es el mal humor del ministro de Ultramar, al contestar á una pregunta del Sr. Villanueva, y su declaración de que no estaba aún cubierto—si no oímos mal—el empréstito de 190 millones de reales; también dijo que el interés medio de las operaciones hechas en su tiempo, venía á ser el de los realizados por sus antecesores, y en cuanto al empréstito grande relacionado con la conversión de la Deuda, de que habla la ley de autorizaciones, que nada preciso ni definitivo había sobre el particular.

Lo que también se desmiente, pero extraparlamentariamente, es que haya á haber combinación alguna sobre la base de la salida del Sr. Villaverde para el Banco; en primer lugar, porque al Banco, tenemos hoy nosotros por cierto que irá el Sr. Albareda, y luego porque al Sr. Cánovas molesta se diga que solo del plantel de los húsares pueden salir los funcionarios á medida que se necesitan: en plata, que por ahora no se da nada á nadie, salvo los gobiernos de provincia, de que hemos hablado estos días.

UN CANCIONERO.—El ilustrado periodista Sr. Perez y Gomez Nieva, ha publicado recientemente una colección de poesías de un Cancionero inédito del siglo XV, existente en la biblioteca del palacio real.

«Los que saben bien que las furtivas composiciones coleccionadas en nuestros antiguos cancioneros son como reflejo vivo de las creencias, de los sentimientos, de las costumbres, del habla de la civilización y cultura de nuestra España en los siglos que precedieron inmediatamente á la Edad Moderna; cuantos no ignoran que esas preciosas colecciones tan áspersas y desahoradas al paladar de los ignorantes tienen grandísimo valor, no solo como documento histórico fehaciente, sino también porque encierran el mayor caudal de nuestra poesía en los albores del Renacimiento, agradecerán al Sr. Perez y Gomez Nieva el bien que hace á la literatura patria facilitando el conocimiento de las composiciones inéditas reunidas en la interesante colección que ha formado.»

Los que no hacemos versos, leemos con interés, por lo que tienen de históricos y de reflejo de su época, los cantares del tiempo de Juan II. A los eruditos, los bibliófilos y los literatos, que tienen hecho el paladar á las dulzuras de estos cantares añejos, confiamos íntegro su mérito literario.

Los que no hacemos versos, leemos con interés, por lo que tienen de históricos y de reflejo de su época, los cantares del tiempo de Juan II. A los eruditos, los bibliófilos y los literatos, que tienen hecho el paladar á las dulzuras de estos cantares añejos, confiamos íntegro su mérito literario.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 31 DE ENERO. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for Ob. Munic. de id., Ob. Erlanger de id., B. HIPOTECARIO, etc.

Paris, á ocho dias vista, 4'95 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen. Continúa la demanda de papel, y como dia en que termina el plazo de la liquidación de fin de mes, ha habido bastante movimiento de contratos.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburu Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 5° centígrados sobre 0.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. El BANCO HIPOTECARIO hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Espectáculos para mañana. Real.—Baile de máscaras organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, desde las 12 1/2 de la noche á las 6 de la mañana, á beneficio de los pueblos de Andalucía víctimas de los terremotos.

Comedia.—30 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—San Sebastian, mártir.—Nicolás.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—La primera noche.—Marinos en tierra.—Ya somos tres.—A las 10.—La cierva da. A las 4 1/2.—La blusa.—Los carboneros.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Ferrnandez Calle de San Gregorio, núm. 8

# UN ACONTECIMIENTO EN MADRID

Son los Almacenes de **LOS ESTADOS UNIDOS**—situados en las calles **14 Corredera y Puebla 19**, desde su apertura; surtidos asombrosos presentan constantemente, el buen gusto y la economía dominan en todos los artículos de esta casa que incansable en sus propósitos no cesa de recibir continuamente las más altas novedades que van saliendo á luz de los centros de la moda.

Nuestros hechos acreditan la abnegación que desde el primer día tenemos de proporcionar á las familias una casa seria donde puedan comprar todo cuanto es útil para la instalación de una casa, lo mismo que toda clase de prendas útiles á las señoras para vestirse, sin cobrarlas precios exorbitantes como sucede en otras casas.

El grande sistema nuestro, es venderlo todo con pequeños beneficios y de este modo realizar grandiosas ventas.

## 622.843 REALES

vendidos durante el mes de **Diciembre** pasado en los diferentes artículos que en estos **Grandes Almacenes**, es la confirmación más evidente de cuanto prometemos.

Las remesas á **Provincias** las hacemos libres de todo gasto para el comprador, y si efecto pueden pedirse muestras de los artículos que se deseen que se mandan á vuelta de correo.

## ACABAMOS DE RECIBIR

- Abrigos** modelos preciosas formas, visita, pardedú, chaquetillas y rusos que se venden desde **25** pesetas.
  - Jerseys** **Judie**, bordados en todos colores, **20** pesetas.
  - Lanas** preciosas para trajes, ottoman, armures, friseses, motas de terciopelo doble ancho, desde **1** peseta.
  - Terciopelos** de alto capricho para chaquetas y abrigos, así como para adornos, desde **2** pesetas.
  - Merinos** ricos negros y telas de gran fantasía para lutos, **200** piezas para elegir, desde **150** pesetas.
  - Mantas** preciosas para cama con cenefas bardadas y dibujos muy caprichosos, desde **20** pesetas.
  - Manguitos** de las mejores pieles, desde **6** pesetas.
  - Pieles** para forrar abrigos y para carruajes, desde **10** pesetas.
  - Holandas, Coutrays**, telas para colchones, lienzo de hilo y algodón, desde **50** céntimos.
  - Tuallias** con cifras bordadas en dos colores, á **1** peseta.
  - Satenes, Burelt, Steps** en todos los colores propios para silleras, á **4** pesetas.
  - Yutes** preciosos gran colección, desde **2** pesetas.
  - Tapices y Cortinas** de dos hojas, **18** pesetas.
- Es imposible poder detallar todos los artículos existentes en estos Almacenes y que solamente visitándoles puede formarse idea.

# LOS ESTADOS UNIDOS

**14, CORREDERA, 14**                      **19, PUEBLA, 19**  
 FRENTE AL TEATRO DE LARA              FRENTE A S. ANTONIO DE LOS PORTUGUESES

### RAFAEL GARCIA

# ¡NO PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada **PASTA PECTORAL DEL Dr. ANDREU, DE BARCELONA**, y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La **TOS** va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoración se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España.—Caja, 2 pesetas.

**LAS PERSONAS** que padeczan tambien **ASMA** ó **SOFOCACION**, hallarán en las mismas Farmacias los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

**REUMA**, Paralisis Gota, Dolores nerviosos. Alivia en el acto y cura el **Bálsamo Dabay**, 14 rs. frasco. Mayor, 41; Atocha, 25, y buenas boticas. Por mayor, García, Tetuan, 15. Lo remite en 20 rs. Abad, Pacifico, 13, Madrid. Consulta, 2 á 5.

IMPRESA DE **EL CORREO**  
 Se hace toda clase de trabajos tipográficos.  
 S. San Gregorio, 8.

Se vende papel en la Administración de este periódico.

## MARMOLEJO

**Aguas gaseosas bicarbonatadas, sódicas, premiadas con diplomas de honor y medallas de oro.**

Inmejorable para combatir con éxito las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, estorres del estómago, vómitos é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalescencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs. botella, y por cajas, pidiéndolas á la dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, **SERRANO, 35, MADRID.**



## FÁBRICA DE SOMBREROS INMENSOS SURTIDOS

En sombreros de copa, desde **12** á **20** pesetas.  
 En sombreros hongos, desde **8** á **20** pesetas.  
 En sombreros de varias formas desde **6** á **15** pesetas.  
 Últimas novedades en sombreros de niño, desde **6** á **15** pesetas.  
 Alta novedad en gorras de viaje.  
 También hay un gran surtido en gorras de todas clases y formas, desde **150** pesetas en adelante.

## CONGRESS HALL HOTEL

**SARATOGA SPRINGS N. Y. CLEMENT, COX y SOUTHGATE, PROPIETARIOS**  
 Este famoso hotel, uno de los mejores del Continente Americano, se ha abierto al público el día 10 de Junio.

DEPARTAMENTO ESPAÑOL  
 Previo convenio efectuado entre los propietarios del Congreso Sres. Clement Cox y Southgate y D. Pedro Riesgo propietario del Hotel Español é Hispano-Americano, los señores pasajeros españoles é hispano-americanos que concurrirán á este delicioso punto de aguas minerales, encontrarán en el establecimiento sirvientes en todos los departamentos de la casa que hablan español.

Doa magníficos cocineros españoles que han hecho su carrera en Francia dirigirán la cocina.

Carruajes del paradero al hotel y vice versa, gratis.

Conciertos gratis todas las tardes por una gran banda de música, y bailes de sociedad en los Salones del hotel tres días cada semana.

Los señores viajeros podrán tomar habitaciones en la Agencia General en esta ciudad, á cargo de D. Pedro Riesgo, propietario del Hotel Español números 116 y 118 Westth 14 St., Nueva York.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

## Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas **PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES**

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 180, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojeda.

# 70

reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con **CUATRO** por ciento de descuento en los pagos al contado.

**GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ**  
 6, Dado, Sevilla 6.

## ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, y 4 rs. uno.  
 Idem de tres años y tres metros, á 3 rs.  
 Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, á 3 rs.  
 Fresnos de id. id., á 3 rs.  
 Idem menores, á 2 1/2 rs.  
 Piramidales de tres metros, á 1 1/2 rs.

**Arboles de mayor tamaño para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.**

También hay plantas de magnolias grandifloras.

Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de harinas de Las Caldas, de Besaya. Embalsaje de cuenta del comprador, puestos sobre wagones en Las Caldas.

ROYAL **COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA LONDRES Y LIVERPOOL**  
 Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital activo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.253 7/5 el año anterior.

## COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADOVACION DE **NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN**  
 Educacion completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

**VALVERDE, 16, MADRID**  
**ESTUDIOS BOTANICO-FORESTALES**  
 POR **RAFAEL ALVAREZ SEREIX**  
 INGENIERO DE MONTES  
 Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iruvedra.

31 Enero) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 36)

## LA PISTA DEL CRÍMEN

nuestras investigaciones por la cámara en donde habia muerto Mrs. Macallan. Sobre la cama y sobre una mesa móvil, allí próxima, encontramos libros, papel y todo lo que se necesita para escribir; versos manuscritos no terminados que se ha comprobado ser de mano de la difunta. Hizimos un paquete de todo ello sellándolo.

Abrimos enseguida un **bureau** de boj de las Indias, que se encontraba en la alcoba. Contenia gran numero de papeles con versos de la difunta.

Encontramos además algunas cartas; despues un pedazo de papel arrugado, relegado en uno de los estantes del mueble. Mirando con más cuidado aquel fragmento de papel, vimos que llevaba la etiqueta impresa de un farmacéutico. Notamos tambien que entre los pliegos de aquel trozo de papel quedaban aún algunos granos de un polvo blanquecino. Aquel papel y aquellas cartas fueron cuidadosamente empaquetadas y selladas como habiamos hecho con los precedentes.

Las investigaciones que sucedieron no arrojaron luz alguna sobre el objeto que motivaba nuestra visita.

Examinamos los trajes, los dijes, los libros y otros objetos que estaban bajo llave; despues el estuche de tocador de la difunta que nos llevamos tambien sellado como los otros paquetes, para depositarlo en el despacho del promotor fiscal con todo lo encontrado en la habitacion.

Al día siguiente proseguimos nuestras investigaciones en la casa despues de haber recibido en aquel intervalo nuevas instrucciones del promotor.

Empezamos por la habitacion que directamente comunicaba con el gabinete en que habia succumbido Mrs. Macallan.

Aquella habitacion habia quedado cerrada des-

de su muerte. No descubriendo nada importante en ella, pasamos á otra pieza del mismo piso ocupada á la sazón por el marido, que se encontraba guardando cama.

Dijosenos que el mal que padecia tenia su asiento en el sistema nervioso, seriamente perturbado por la muerte de su mujer y las suposiciones criminales que sobre el recaían.

Asegurósenos que estaba absolutamente incapaz de moverse ni de recibir visita alguna.

A pesar de todo, y conforme á nuestras instrucciones, insistimos en obtener permiso para ser admitidos junto á él. No nos respondió cuando le preguntamos si habia trasportado algun objeto de la alcoba en que se encontraba en aquel momento. Todo lo que hizo fué cerrar los ojos como si se encontrara muy débil para hablarlos ó comprendernos. Sin que se le molestara más, pusimos nos á examinar la habitacion y los diversos objetos que contenia.

Mientras nos ocupábamos de esta suerte, fuimos interrumpidos por un ruido extraño. Pareciónos escuchar ruedas que sonaban en el comedor vecino.

La puerta se abrió y un caballero privado del uso de los miembros inferiores, entró de pronto en la habitacion rodando él mismo una butaca en la cual iba sentado y que dirigió derechamente hácia una mesita colocada junto á la cama del prisionero.

Dijole algunas palabras en voz baja que no pudimos entender. El detenido abrió los ojos y respondió inmediatamente por un signo.

Informamos respetuosamente al caballero estropeado de que no podíamos permitirle permanecer en la habitacion. No pareció hacer gran caso de lo que le deciamos, limitándose á responder: «Me llamo Dexter y soy uno de los antiguos amigos de M. Macallan. Ustedes son aquí los intrusos y no yo.» De nuevo le notificamos que debia salir de allí y le llamamos especialmente, la atención porque habia colocado su butaca móvil, de modo que no podíamos acercarnos á examinar la mesa.

Contentóse con reirse. ¿No ven ustedes que eso solo es una mesa y nada más? En respuesta á su pregunta le hicimos solamente presente que obrábamos en virtud de un mandato legal y que podia perjudicarse impidiéndonos cumplir con nuestro deber. El no quiso, sin embargo, dejarse convencer por la dulzura. Entonces puse mi mano sobre la butaca y la separé de la mesa en tanto que Roberto Lorrie cogia la mesilla y la trasportaba al otro lado de la habitacion.

El caballero se puso furioso contra mí, porque toqué su sillón de ruedas.

—¿Cómo se ha atrevido usted á tocarme la butaca? ¿Tocar á ella es tocarme á mí? ¿Cómo se atreve usted á poner su mano sobre mí?

Sin responderle comencé por abrir la puerta; despues, y por vía de acomodamiento, empujé la butaca, no con mi mano, sino con un bastón, haciéndola resbalar suave y rápidamente hasta sacarla fuera de la habitacion.

Despues de cerrar la puerta para ponernos al abrigo de nuevas impertinencias, volví á reunir-me á Roberto Lorrie para proceder con él al examen de la mesa. No contenia sino un solo cajón que estaba cerrado.

Pedimos la llave al detenido.

Este renunció resueltamente dárnosla, negando que tuviéramos derecho alguno para abrir sus cajones. En su cólera llegó á decir que podíamos darnos por muy dichosos con que su debilidad no le permitiera saltar de la cama. Le respondí cortésmente que nuestro deber era abrir la mesa, y que si no nos daban la llave, nos veríamos obligados á llevarnos el mueble para que lo abriera un cerrajero.

Mientras discutíamos esto, llamaron á la puerta. Abríla con precaucion.

En lugar del caballero estropeado que esperaba ver, otro extraño se presentó á mi vista. El detenido lo saludó con el doble título de amigo y vecino é llevónos vivamente su protección contra nosotros. Las maneras de este segundo caballero merecian que nos espiéramos con él. Dijonos

que habia sido llamado por M. Dexter y que pertenecia á la carrera jurídica.

Nos pidió nuestro mandato, y despues de haberlo leído con detencion, declaró al prevenido que le escuchó con grande y evidente sorpresa, que debia permitirnos el examen del cajón de la mesa aunque protestara contra aquello. El enfermo entregó entonces la llave á su vecino, y este mismo abrió la mesa.

Encontramos muchas cartas y un grueso volumen cerrado con llave, en cuyo lomo se leia impreso en caracteres de oro este título: *Mi diario*. Naturalmente, tomamos posesion de las cartas y del libro, poniéndole nuestro sello con el objeto de llevárnoslo al despacho del promotor. Durante este tiempo el caballero escribia por el enfermo una protesta que nos entregó con una targeta suya. Por ella supimos que se llamaba Playmore... hoy uno de los abogados consejeros del acusado.

La targeta y la protesta fueron transmitidas con sus otros documentos al promotor fiscal. Ningun objeto de importancia encontramos en la habitacion ni en Glench.

Para continuar nuestro trabajo, fuimos á Edimburgo á casa del farmacéutico, cuya etiqueta habiamos leído en el fragmento del papel arrugado que encontramos el primer día en el gabinete de la difunta, y á ver á los otros farmacéuticos que nos recomendaban la instruccion. El 28 de Octubre el promotor fiscal estaba en posesion de todos los datos que nos habíamos podido procurar, y nuestro cometido por el momento estaba cumplido.

Con estas palabras terminó su exposicion Schoateraft, dándola por suya Lorrie. No fué debida, por el contrainterrogatorio y como se vé era manifiestamente desfavorable al detenido.

Pero fueron aun peores las declaraciones de los testigos que siguieron.

El farmacéutico, cuya etiqueta se encontró en el fragmento de papel, compareció inmediatamente y sus declaraciones hicieron más crítica que nunca la situacion de mi desgraciado marido.

Andrés Kinlay, farmacéutico droguita en Edimburgo, se espresó como sigue: